



**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA FEDERACION DE  
MUNICIPIOS DE  
MADRID CELEBRADA EL 3 DE  
JUNIO DE 2024**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asistentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Presidenta:</b><br>D <sup>a</sup> . Judith Piqué Flores<br>Alcaldesa de Alcalá de Henares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Vicepresidentes:</b><br>Vicepresidente 1 <sup>o</sup><br>D. Jesús Muñoz Muñoz<br>Alcalde de Paracuellos del Jarama<br><br>Vicepresidente 2 <sup>o</sup><br>D. Ramón Jurado Rodríguez<br>Alcalde de Parla<br>(Abandona la Junta de Gobierno en el desarrollo del 2º punto del Orden del Día)<br><br>Vicepresidenta 3 <sup>a</sup> .<br>D <sup>a</sup> . Paloma Tejero Toledo<br>Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón<br><br>Vicepresidenta 4 <sup>a</sup> .<br>D <sup>a</sup> . Almudena Maillo del Valle<br>Concejal Ayuntamiento de Madrid<br><br>Vicepresidente 5 <sup>a</sup> .<br>D. David Conde Rodríguez<br>Alcalde de Valdemoro |

Vicepresidenta 6º.

D<sup>a</sup>. Candelaria Testa Romero

Alcaldesa de Alcorcón

(Abandona la Junta de Gobierno en el desarrollo del 2º punto del Orden del Día)

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Rocío Sara Garcia Alcántara

Alcaldesa de Alcobendas

D<sup>a</sup>. María del Mar Nicolás Robledano

Alcaldesa de Brunete

D. Francisco Javier Úbeda Liébana

Alcalde de Boadilla del Monte

D. Juan Pedro Izquierdo Casquero

Alcalde de Villaviciosa de Odón.

D. M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez González

Alcaldesa M<sup>a</sup> de Redueña

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Moreno Molino

Alcaldesa de Majadahonda

D. Fernando Romo Raposo

Alcalde de Algete

D. Luis Quiroga Toledo  
Alcalde de Arroyomolinos

D. Antonio Naranjo Martin  
Alcalde de Cubas de la Sagra

D<sup>a</sup>. Lucila Toledo Moreno  
Alcaldesa de Villar del Olmo

D. Santiago Villena Acedos  
Alcalde de Valdemorillo

D. Francisco Javier Corpa Rubio  
Alcalde de San Fernando de Henares  
(Abandona la Junta de Gobierno en el desarrollo del 2º punto  
del Orden del Día)

D. José Antonio Domínguez Chacón  
Alcalde de Fuentidueña de Tajo  
(Abandona la Junta de Gobierno en el desarrollo del 2º punto  
del Orden del Día)

D<sup>a</sup>. Aida Castillejo Parrilla  
Alcaldesa de Rivas VaciaMadrid  
(Abandona la Junta de Gobierno en el desarrollo del 2º punto  
del Orden del Día)

D<sup>a</sup> Ana Belén Barbero Martín  
Alcaldesa de Colmenar del Arroyo

D<sup>a</sup> Antonia Ayuso García  
Alcaldesa de Villamanrique de Tajo

D. Miguel Ángel Medranda Rivas  
Alcalde de Valdeolmos-Alalpardo

D<sup>a</sup> Raquel Jimeno Pérez  
Alcaldesa de Ciempozuelos  
(Abandona la Junta de Gobierno en el desarrollo del 2º punto  
del Orden del Día)

**Secretaria:**

D. José Manuel Zarzoso Revenga

D<sup>a</sup> Natalia de Andrés del Pozo

No asisten:

**COORDINADORES POLITICOS**

- D.<sup>a</sup> África Sánchez Marín Coordinadora del Grupo Popular
- .D. Lorenzo Sánchez Gil Coordinador del Grupo Socialista



En la sede de la Federación de Municipios de Madrid (C/Princesa,5, 1ª, siendo las 11'00 horas del día 3 de junio da comienzo la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid, presidida por Dª Judith Piquet Flores, y con asistencia de Vicepresidentes, Vocales, Secretario y Adjunta a la Secretaría General, y los Coordinadores de los Grupos Políticos. La misma se celebra de manera Mixta, en atención a lo dispuesto en el artículo 31.5.1 de los estatutos de la Federación de Municipios de Madrid. Antes de acometer el desarrollo del orden del día, el Secretario General informa, que en tanto se aprueba un reglamento, para un mejor desarrollo de la sesión, se dará la palabra una vez a cada uno de los dos Grupos Políticos, y que también se concederá réplica cuando así lo soliciten los grupos políticos.

La vocal sra. Castillejo, alcaldesa de Rivas-Vaciamadrid, indica que es de imposible aplicación esta norma ya que considera que no hay dos grupos, sino tres, también está su grupo.

La presidenta contesta que no hay tres grupos ya que la Sra. Castillejo forma parte del cupo del Grupo Socialista y que se presentó en una lista consensuada.

El Secretario General indica que según los acuerdos previos a la celebración de la última asamblea el Grupo Socialista renunció a

tener un miembro en la JG para que la Sra. Castillejo se pudiera incorporar. La Sra. Castillejo niega dicho planteamiento del SG.

La vicepresidenta sexta, sra. Testa, alcaldesa de Alcorcón, manifiesta su oposición al planteamiento que se hace ya que no es ni siquiera un acuerdo entre grupos, y no está regulado en estatutos. Entiende que la opción para aplicar estas condiciones precisa de al menos un acuerdo de la Junta de Gobierno, mientras se modifican los estatutos.

Testa considera que es una imposición y reivindica que se pueda debatir libremente como siempre ha ocurrido en legislaturas anteriores y no establecer rigideces.

Por parte de la Secretaría General se manifiesta que esta propuesta se ha realizado en aras a ordenar los debates y que se ha considerado lo oportuno hasta que se realicen las modificaciones del reglamento.

Tras no poderse someter a votación al no estar en el orden del día dicha propuesta, el Secretario General manifiesta que la dirección del debate se va a realizar de la manera indicada, ya que es igual de legítimo que el método que se utilizaba anteriormente.

El vicepresidente segundo, señor Jurado, alcalde de Parla, indica la necesidad de consensuar entre todos los componentes este tipo de

cuestiones. El Secretario General plantea que la propuesta de reglamento se presentará y debatirá previamente entre los dos grupos que están legitimados en la JG.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Punto primero:**

A continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

### **Punto 1 LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

Por parte del Secretario General, se comunica que el Coordinador del Grupo Socialista ha presentado una serie de modificaciones al acta por escrito y que serán incorporadas al acta una vez estén comprobadas.

La presidenta plantea que se proceda a la votación del acta y posteriormente se incorporen los extremos que sean comprobados, visualizando el vídeo acta de la sesión de 7 de Marzo de 2024.

Por parte de la vicepresidenta sexta Testa se plantea que se aplaze la votación hasta que se comprueben las cuestiones y por tanto quede el asunto sobre la mesa.



La presidenta manifiesta su acuerdo con lo anteriormente planteado y el asunto no se trata quedando sobre la mesa

## **Punto 2 RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE DISTINTOS CONVENIOS SUSCRITOS POR ESTA FEDERACIÓN.**

La Presidenta explica el contenido de los dos convenios que se han firmado en este periodo, uno con la entidad CEIM, en fecha 8 de abril del presente, con el fin de promover el desarrollo y la implantación empresarial en la región y de esta manera poder asesorar también a los municipios en asuntos relacionados con los Fondos Europeos.

Y el otro convenio es el firmado el 13 de Mayo del presente con la Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura relativa a la Red Itiner con el objetivo de ampliar el proyecto para que llegue a más municipios con exposiciones artísticas de primer orden que de otra manera no podrían disfrutarse en municipios de menor población. Anuncia también la presidenta que se están realizando trabajos para la próxima firma de nuevos convenios, como por ejemplo el convenio con Administración Local, Ecoembes, Uno de cada cuatro (Liga Reumatológica de España), con la Asociación de ITV's y con el Colegio de Médicos, entre otros.

Toma la palabra el vicepresidente segundo pidiendo que se profundizase en la explicación del contenido del Convenio de CEIM.

La Presidenta indica que los objetivos del convenio referido vienen explicados en la propia redacción del convenio y aportados con la convocatoria, por tanto se puede proceder al análisis, estudio y lectura de estas propuestas.

Vuelve a solicitar la palabra el vicepresidente segundo siendo esta negada por la Presidenta indicando que ya ha informado que solo habrá un turno por intervención salvo en las propuestas de los Grupos Políticos que habrá réplica.

La vicepresidenta sexta interrumpe planteando que no se ha aprobado nada relacionado con el uso de la palabra y que cada uno de los componentes de la Junta de Gobierno tienen derecho a intervenir cuantas veces crean necesarias. Manifiesta también que si se va a desarrollar la sesión limitando las intervenciones será un imposición.

El Secretario General indica que no es ninguna imposición. Indica que los que se oponen al nuevo procedimiento, están defendiendo una fórmula impuesta en su momento. Manifiesta también que en la FMM había un sistema que no estaba reglado ni regulado que

sería impuesto en su momento y ahora desde esta Secretaría General consideramos que tan válido es este procedimiento como el que había, al no haber nada reglado.

Por tanto, manifiesta que hasta que exista el reglamento consensuado y conjunto esta nueva propuesta será el sistema que se use para regular los debates de la Junta de Gobierno. La vocal, sra Jimeno, alcaldesa de Ciempozuelos, también interviene sin tener concedida la palabra y manifiesta que no le pueden quitar el derecho a hacer uso de la palabra.

La Presidenta se dirige al Sr. Jurado indicándole que la anterior Presidencia no es ejemplo de nada. Indica también que, a este respecto, no está nada regulado y precisamente la falta de regulación conlleva que no se vulnere ningún derecho.

Por eso el Secretario General ha indicado al principio de la Junta de Gobierno que salvo en las propuestas de los Grupos Políticos que habrá dos turnos de intervención, en el resto solo habrá una intervención por grupo. Sigue manifestando la Presidenta que aunque intenten dinamitar la Junta de Gobierno, ella por su parte, solo intenta regular las formas y que las intervenciones no se conviertan en debates y guerras.

Indica también la Presidenta al Sr. Jurado que ya le ha explicado el contenido del convenio y que si no lo entiende puede dirigirse a la Secretario General que no tendrá ningún inconveniente en explicarlo.

La Sra. Jimeno sin tener concedida la palabra pide respeto para todos los miembros de la Junta de Gobierno y lo pide especialmente a la Presidenta ya que considera esta utilizando un tono totalmente inadecuado. Y pide respeto también para los anteriores Presidentes ya que la Presidencia actual está insinuando cuestiones inadecuadas que afectan a direcciones anteriores, mostrando así una clara falta de respeto. Manifiesta también que sólo se está pidiendo que se respeten los derechos de los miembros de la Junta de Gobierno. Y que si hay que llegar a un acuerdo para que no haya un exceso de intervenciones, le puede parecer bien, pero previamente debe hablarse y consensuarse. Continúa planteando que en la FMM siempre ha primado el respeto y el acuerdo entre los grupos políticos, aunque parece ser que en esta legislatura esto no va a ocurrir.

La Presidenta indica que cuando se elabore el reglamento se intentará consensuar los turnos de intervención tal y como se ha explicado sobre el funcionamiento de la Junta de Gobierno.

La Sra. Testa, sin tener concedida la palabra, indica que su participación en la Junta de Gobierno es en calidad de Alcaldesa de su ciudad y tienen derecho a hablar.

La Presidenta y somete a votación el punto.

La Sra Testa, pide que conste en acta el abandono por parte de los Alcaldes y Alcaldesas Socialistas ya que están siendo sometidos a una imposición y a una vulneración de derechos y, se está coartando la libertad de cada uno a intervenir.

La Presidenta somete a votación el convenio con CEIM y ante esta situación abandonan la sesión, sin votar, los vicepresidentes y los vocales miembros del grupo socialista (Alcaldes de Parla, Fuentidueña de Tajo, Alcorcón y Ciempozuelos que estaban presentes en el lugar de celebración de la sesión y también el Alcalde de San Fernando de Henares que estaba presente de forma telemática). Además, y sin tener concedida la palabra interviene la sra. Castillejo para anunciar su abandono de la sesión.

*La ratificación del convenio con CEIM ES aprobada por la unanimidad de los presentes.*

La presidenta insiste en que solo hay un turno de intervención por grupo y que siente que las intenciones de los Alcaldes que abandonan la reunión hayan sido frustradas.

*Se procede a la votación del Convenio de la Red ITINER aprobándose por unanimidad de los presentes.*

**Punto 3 RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS ELEVADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO POR LAS DISTINTAS COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO DE LA FEDERACIÓN.:**

Hay cinco resoluciones aprobadas por parte de las diferentes comisiones de trabajo:

- Propuesta de Resolución de la Comisión de Educación y Universidad de la Federación de Municipios de Madrid, para la unificación de estrategias y actualización de ordenanzas de los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, para mejorar la prevención, detección e intervención ante el absentismo escolar.
  
- Propuesta de resolución de la comisión de familia, reto demográfico y bienestar social de la Federación de Municipios de Madrid a la Junta de Gobierno sobre la creación de un Plan de Natalidad y Reto Demográfico en el municipio.



- Propuesta de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección civil sobre recomendaciones ITV

- Propuesta de la Comisión de Deportes en relación al apoyo a la candidatura de Alcobendas como Ciudad Europea del Deporte 2025.

Solicita la palabra la vocal sra. García Alcántara, alcaldesa de Alcobendas, para agradecer el apoyo de la FMM a su municipio.

- Propuesta de la Comisión de Deportes en relación a apoyo al Proyecto de Jornada de Juegos y Deportes Tradicionales de la Comunidad de Madrid organizada por la Agrupación de Clubes de Calva de Madrid. Declaración propuesta por la Comisión de Deportes en relación a la Agrupación de Clubes.

*Se someten a votación de forma individualizada cada una de las propuestas siendo todas ellas aprobadas por unanimidad de los presentes.*



**Punto 4 RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID EN DISTINTOS ORGANISMOS.**

La Presidenta informa que el contenido de este punto ha sido notificado a todos los miembros de la Junta de Gobierno, y que no va a copiar el procedimiento del pasado mandato, ya que en la legislatura anterior se nombraban los representantes y luego se daba cuenta a la Junta de Gobierno, ahora ese mismo tipo de practicas no se realiza.

Manifestando que en esta legislatura se realiza el nombramiento y posteriormente se ratifica por la Junta de Gobierno. La Presidenta pone como ejemplo de mala praxis, durante la legislatura anterior, donde el president realizaba los nombramientos y a la Junta de Gobierno solo se le daba cuenta de ellos.

*Se somete a votación el punto, siendo aprobado por unanimidad de los participantes.*

**Punto 5 RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE SUSTITUCIONES DE REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA FEDERACIÓN.**

*Sin ningún tipo de debate se procede a la votación del punto, siendo aprobado por unanimidad de los participantes.*

**Punto 6 PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

Manifiesta la Presidenta que en este punto le correspondería al Grupo Socialista, intervenir con dos turnos y explicar sus propuestas, pero, indica, que la pretensión de estos alcaldes no era esa, sino muy al contrario pretendían mantener una guerra.

No se produce debate y se someten a votación las diferentes iniciativas individualmente obteniendo el siguiente resultado:

Propuesta en relación a la Tasa de Residuos.

*- Decae, rechazada por unanimidad de los presentes. –*



Propuesta para impulsar y promover la adhesión de los municipios de la comunidad de Madrid para presentar sobre la base de la Ley 6/1986 de 25 de Junio, de iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, a la mesa de la Asamblea de Madrid, un proyecto de Ley Regulador del procedimiento a seguir para la Declaración de Zonas de Mercado Residencial Tensionado en los término de la Ley 12/2023, de 24 de Mayo, por el derecho a la Vivienda.

*- Decae, rechazada por unanimidad de todos los presentes. –*

Propuesta en relación a la situación del pueblo palestino y la UNRWA.

*- Decae, rechazada por unanimidad de todos los presentes. –*

Declaración Institucional de apoyo a las medidas tomadas por el Gobierno de España en respuesta a las declaraciones del Presidente de la República Argentina.

*- Decae, rechazada por unanimidad de todos los presentes. –*

Propuesta de resolución del Grupo Popular a la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid instando a la actuación urgente del Gobierno de España para garantizar el buen servicio de Cercanías ante las graves deficiencias que se están produciendo continuamente.

*- Aprobada por unanimidad de los participantes.*

### **Punto 8 INFORME DE LA PRESIDENTA.**

Se da cuenta, por parte de la Presidencia, de los encuentros reuniones y eventos en los que ha participado FMM, se informa que durante los días 20, 21 y 22 marzo se constituyeron todas las Comisiones, actualmente se está trabajando para que se convoquen las mismas.

La Presidenta agradece el trabajo de los miembros de dichas comisiones. Informa la Presidenta de reunión celebrada con la Confederación Hidrográfica Tajo, en la que se aclararon competencias relativas al mantenimiento de cauces, y se planteó la agilización de plazos de respuesta para las autorizaciones, también se informó de cuando se precisa autorización, qué ocurre con los expedientes sin contestación y con las declaraciones responsables.

Indica la Presidenta que se ha participado en las Jornadas de Comercio Ambulante, que intervino el Secretario General y la Presidenta, también se celebró una mesa de debate con la participación del Presidente de la Comisión de Comercio. También se informa de reunión con la Liga Reumatológica Española, Asociación enfermedades raras, Proyecto 1 de cada 4, para la elaboración de convenio dada importancia del diagnóstico temprano. Informa la Presidenta también que se ha solicitado a Delegación de Gobierno, la inclusión de puntos para la reunión a mantener:

- Plan de actuación del Gobierno de la Nación para Madrid: adaptación comisarías y cuarteles de la Guardia civil, falta de medios y efectivos, ampliación de plazas y dotaciones.
- Inmigración que está siendo trasladada a los municipios sin ningún tipo de intervención y con los vecinos preocupados.

Se informa también que la Delegación del Gobierno de Madrid pretende hablar de Violencia de Género y que para ello la Presidencia ha solicitado informes sobre diferentes situaciones.

### **Punto 7 INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL.**

Informa el Secretario General que hace menos de tres meses se ha puesto en marcha el actual equipo de la FMM, también traslada agradecimiento a los trabajadores por el trabajo realizado en estos tres meses, indica que están poniendo al día los asuntos burocráticos, y hace mención especial a M<sup>a</sup> Luz Díez Arenas, técnica de la FMM que en menos de un mes ha puesto en marcha todos los cursos de formación, presentándonos a las distintas convocatorias de subvenciones de la Comunidad de Madrid siendo concedidas todas ellas.

Se han puesto en marcha más de 100 cursos casi 10.000 empleados públicos de los municipios Madrileños se están inscribiendo a estos cursos de la FMM. y se han concedido y esto ha posibilitado que la FMM se haya presentado a todas las subvenciones, se han puesto en marcha afectando a casi 10.000 empleados públicos.

También se da cuenta de diferentes reuniones que se han mantenido de coordinación técnica con Comunidad de Madrid y sindicatos para la elaboración del Plan de Formación. Se han puesto en



marcha las comisiones, 26 comisiones en tres días, todas ellas trabajando a pleno rendimiento y por tanto se puede presumir del trabajo que se está realizando. Más del 50% de estas comisiones están siendo convocadas en estos días. Se ha demostrado la necesidad de un equipo de comunicación, desde que está en marcha este equipo se lanza mínimo una nota de prensa semanalmente; en Instagram se ha subido un 3.449% el seguimiento a la FMM, en Twitter un 85,19%.

En la ultima legislatura hubo 46 publicaciones, en la actualidad 54 en cuatro meses.

Agradecer la libertad con la que se está trabajando en asuntos de comunicación, se ha dejado de compartir publicaciones de PP y PSOE, ante diferentes quejas a pesar de que en la legislatura anterior si se hacía. Agradecer la confianza y mantener el compromiso de trabajo hacia la FMM.

Toma la palabra la Presidenta: informar que acabamos de tener juicio coordinadora, no se podía aprobar presupuesto, cambio de estatutos, que ese juicio las medidas cautelares se han denegado al ayuntamiento de Rivas, costas sus dotes adivinatorias no han sido acertadas. La coordinadora ha aceptado la indemnización y está asumiendo que a través de la propia trabajadora reconociendo que

[Escriba aquí]



es un despido objetivo. Esperando al pleito principal respecto estatutos. Se reconoce que no le corresponde tener grupo. Agradecer el trabajos de todos los trabajadores Siendo las 11.43 h. se levanta la sesión.

Madrid, a 4 de Junio de 2024

Fdo.: José Manuel Zarzoso  
Secretario General FMM

VºBº: Judith Piquet  
Presidenta FMM

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,14 horas.

[Escriba aquí]



VB°

La Presidenta  
General

El Secretario